

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 015

10 de marzo de 2017

"Por la cual se crea el Programa Académico **DOCTORADO EN MECÁNICA APLICADA"**

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal b) del artículo 18 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1052 de enero 27 de 2014, renovó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Valle en la ciudad de Cali-Valle, por el término de diez (10) años;

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, regula la solicitud y renovación de registro calificado de los Programas de Educación Superior;

Que mediante el Acuerdo 007 de noviembre 16 de 1996 del Consejo Superior, la Universidad del Valle reglamenta los programas académicos de posgrado;

Que mediante el Acuerdo 012 de junio 6 de 2014 del Consejo Superior, se modifican los Artículos 72 y 82 del Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior;

UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCIÓN No.015-2017 Consejo Superior

Que mediante la Resolución 065 del 08 de mayo de 2014 del Consejo Académico, se estableció el currículo de los programas académicos de Doctorado en la Facultad de Ingeniería;

Que el énfasis en Mecánica de Sólidos del Doctorado en Ingeniería, avalado según la Resolución 117 de octubre 11 de 2010 del Consejo Académico, ha madurado y se ha consolidado como un programa de vanguardia investigativa, de innovación y desarrollo;

Que la Resolución No.053 de septiembre 26 de 2014 del Consejo Superior resolvió crear programas específicos de doctorado a partir de los énfasis del Doctorado Genérico en Ingeniería;

Que los desarrollos tecnológicos recientes de las Escuelas de Ingeniería Civil y Geomática e Ingeniería Mecánica, ampliaron el campo de investigación en el nivel doctoral hacia la Mecánica Aplicada;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en su sesión del 29 de marzo de 2016, avaló la creación del Programa Académico **DOCTORADO EN MECÁNICA APLICADA:**

Que el Comité Central de Currículo de la Universidad del Valle mediante Acta 2 de febrero 3 de 2017, avaló y recomendó la aprobación del currículo del Programa Académico **DOCTORADO EN MECÁNICA APLICADA**;

Que el Consejo Académico, mediante Resolución 021 de marzo 02 de 2017, definió la estructura curricular del Programa Académico **DOCTORADO EN MECÁNICA APLICADA** y recomendó al Consejo Superior la creación del Programa;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear el Programa Académico DOCTORADO EN MECÁNICA APLICADA, adscrito al adscrito a las Escuelas de Ingeniería Civil y Geomática e Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, el cual otorga el título de DOCTOR EN MECÁNICA APLICADA.

UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCIÓN No.015-2017 Consejo Superior

ARTÍCULO 2º. Aprobar la Estructura curricular del Programa Académico **DOCTORADO EN MECÁNICA APLICADA**, definida por el Consejo Académico mediante Resolución 021 de marzo 02 de 2017.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Despacho de la Señora Gobernadora, a los 10 días del mes de marzo de 2017.

La presidenta,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora del Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General